

Mesa N°40: Conflicto entre capital y trabajo en Argentina y América Latina durante el siglo XX: fuentes, metodología, perspectivas y debates.

Coordinadores: Copani, Andrea (UBA) Nassif, Silvia (UNT; UBA) Peláez, Pablo J. (FLACSO/ CONICET)

Revisitando el debate Nun-Cardoso: una reconstrucción crítica

Ángel Vivanco
(FHyCS-UNaM)¹
angelnoevivanco@gmail.com

Hacia finales de la década de 1960 y principios de 1970 tuvo lugar un álgido debate entre José Nun y Fernando Enrique Cardoso sobre la utilidad de los conceptos de sobrepoblación relativa (SPR) y ejército industrial de reserva (EIR) desarrollados por Karl Marx. El debate giró en torno, fundamentalmente, en las divergentes interpretaciones del célebre capítulo XXIII del Tomo I de El Capital, así como los desarrollos preliminares vertidos en los Grundrisse. Este debate estuvo influido por el clima intelectual de la Sociología en Argentina de aquellos años. El crecimiento del desempleo y la acelerada expansión de las “villas miseria” tuvo su explicación, en un primer momento, en la concepción culturalista sobre “el ser marginal” de Germani, que ubicaba a la “marginalidad” con las poblaciones que vivían en los “márgenes” de las grandes urbes. En oposición a esta perspectiva surgió el “Proyecto Marginalidad”, que recuperaba aportes de la tradición marxista, tratando de adecuarlos a la realidad latinoamericana. Nun, fue uno de sus principales teóricos.

La presente ponencia realiza una reconstrucción crítica del debate, buscando sacar a la luz aspectos no profundizados. Los argumentos centrales que se investigan es que los problemas sobre la pertinencia de las categorías de SPR y EIR, planteadas en el debate, no logran dar cuenta de la verdadera potencia de la crítica marxiana a la economía política. Esto se evidencia en Nun, quien sostiene que el EIR adquiere otra funcionalidad en la fase monopolística del capitalismo, proponiendo el concepto de masa marginal para explicar el rol de la SPR en esta etapa. Del mismo modo, la crítica de Cardoso resulta interesante cuando se ataña a la cuestión epistemológica, pero se vacía en el momento de dar con la especificidad del concepto de masa marginal, debido

¹ Estudiante de la Licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones

a que no puede desprenderse de la idea de que los monopolios rigen la dinámica del capitalismo.

Palabras clave: Debates – Teorías de la Marginalidad – Crítica

1. Introducción

En el marco de la extensa producción académica sobre los conflictos entre el capital y el trabajo, esta ponencia se enmarca en el universo de las investigaciones sobre el llamado “trabajo informal”. Como parte de las necesarias reflexiones teóricas, nuestro trabajo se propone realizar una reconstrucción crítica del debate entre José Nun y Fernando Enrique Cardoso, para desentrañar las limitaciones de las Teorías de la Marginalidad (TM) para explicar la condición social de los trabajadores informales (cuentapropistas, precarizados, etc.)².

Las TM no representan un corpus único de reflexiones sobre las determinaciones económico-políticas que las contradicciones entre la acumulación y la miseria, inherentes al modo de producción capitalista, generan en el seno de los trabajadores. De hecho, en un primer momento, surgió ajena a la tradición marxista con la obra de Gino Germani (1980). Luego, su desarrollo, fue reinterpretado desde la teoría de Marx, para confrontar sus planteos. Podemos caracterizar a las TM en tres vertientes, que han construido propuestas teórico-conceptuales: (1) el *culturalismo* de Germani; (2) la *masa marginal*, desarrollada por Nun (2003), que analizamos en esta ponencia y (3) El *polo marginal*, acuñado por Quijano (1973). Someter a crítica a la totalidad de las TM escapa a los intereses del presente trabajo. En cambio nos abocaremos al análisis crítico de la propuesta teórica de Nun, que se ha constituido en la más difundida de la «corriente de la marginalidad».

En las investigaciones en ciencias sociales sobre mercado de trabajo, desempleo, políticas sociales y movimientos/organizaciones de desocupados³, la noción de masa marginal ha tenido una fuerte influencia. Como contrapartida, se encuentran pocas investigaciones empíricas que discutan directamente con esta teoría. Podemos citar el trabajo de Marshall (1981) sobre el mercado de trabajo en Argentina, el de Villanova (2015), sobre los recuperadores urbanos de residuos (cirujas y cartoneros) y el de Cazón

² Si bien este concepto es polisémico, nos referimos a la noción establecida a partir del trabajo de Hart (1973), en donde ubica al trabajo informal como una forma característica del capitalismo periférico; aunque, si bien, ha sido reformulada a la luz de nuevas investigaciones empíricas. Ver Neffa (2008)

³ Destacamos los trabajos de Nun (1999), Salvia y Malimacci (2005), Salvia y Chavez (2007), Svampa (2005), Gutierrez (2005), Chitarroni (2005) y Neffa (2008)

et al. (2015), sobre las determinaciones cuantitativas de la SPR en la Argentina a comienzos del s.XXI, como únicos representantes. También es pertinente recuperar la excelente crítica de Marticorena (2011), en donde muestra las inconsistencias teóricas del planteo de Nun. Las investigaciones sobre la unidad entre la acumulación de capital y la política social en Argentina de Tamara Seiffer *et al.* discuten, aunque indirectamente, con el último. Las conclusiones a las que arriban los autores, es que la política social es la forma concreta que asume la expansión de una población sobrante para las necesidades del capital, sometida a la dinámica específica del capitalismo argentino de los últimos cuarenta años, en donde se agrava su carácter ineficiente y rezagado en relación al mercado mundial (Seiffer *et al.* 2010, 2011, 2012, 2015, 2019).

De esta manera con esta ponencia pretendemos avanzar, a partir de una reconstrucción del debate entre Nun y Cardoso, hacia una crítica del concepto en profundidad. Nos centraremos en una problemática de índole general en el amplio campo de las investigaciones sobre las contradicciones entre el capital y el trabajo. De este modo, nuestra ponencia se dividirá en cuatro puntos: en el primero, cuestionamos el método que utiliza Nun para desarrollar su teoría; en el segundo, señalamos las potencialidades y limitaciones de la crítica de Cardoso; en el tercero, criticamos un corolario específico de la teoría del capital monopolista (CP), puntal del concepto de masa marginal; y, por último, en el cuarto, exponemos nuestras conclusiones.

2. Los límites del método: la lógica formal en la propuesta de Nun

El análisis de Nun sobre la pertinencia de las categorías de SPR y EIR⁴ comienza por una fundamentación de sus bases metodológicas de análisis, en donde establece las

⁴ En el capítulo XXIII del Tomo I de *El Capital*, titulado “La ley general de la acumulación capitalista”, Marx despliega las determinaciones fundamentales del fenómeno de la SPR y el EIR. Realizaremos a una resumida exposición de lo planteado por Marx.

Partiendo de lo desarrollado en las secciones anteriores, ya sabemos que el capital tiene la tendencia a la búsqueda de valorizarse mediante la plusvalía relativa, aquella forma de plusvalor que resulta del aumento de la productividad del trabajo, es decir, mediante la progresiva reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario en la producción de las mercancías. Esta tendencia del capital se debe a que su valorización bajo la forma del plusvalor absoluto - aquel que es fruto del incremento de la jornada laboral o la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor - encuentra límites “físicos y morales”. Producto del movimiento de esta propensión inmanente, el capital social global, compuesto por una parte variable (la fuerza de trabajo) y otra constante (capital fijo y circulante) tiende a aumentar su composición orgánica (CO), es decir, a acrecentar su parte constante en relación a su porción variable. Este incremento en la CO quiere decir que menos obreros ponen en funcionamiento una masa cada vez más creciente de medios de producción, dando como resultado lo expresado con anterioridad, a saber, el aumento de la productividad del trabajo y el consecuente desarrollo de las fuerzas productivas, que reducen progresivamente la demanda de fuerza de trabajo, ya que ésta no se determina por el capital social global en su conjunto, sino por la parte variable de él. El pleno desarrollo de la relación social general - el capital - produce una “población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por lo tanto superflua”. (Marx, 2009: 784). Esta SPR, lejos de ser un lastre para la acumulación capitalista, se vuelve una palanca de la misma y condición de su existencia en tanto modo de producción. Se materializa en los movimientos generales del salario, que están regulados

jerarquizaciones o “distintos niveles de generalidad” de las conceptualizaciones señeras de su propuesta teórica, ancladas en la interpretación althusseriana de la obra de Marx, o lo que se conoce como la variante estructuralista del marxismo. Esta forma de encarar el análisis social tuvo mucho auge en las décadas de los ´60 y ´70, principalmente a partir de la producción de Maurice Godelier en el campo antropológico y los aportes de Nicos Poulantzas en torno a las clases sociales y el Estado. Lo que caracteriza a esta corriente es el intento de separar de manera tajante al Marx maduro del joven, en otras palabras, a Marx de la dialéctica hegeliana. Este experimento llegó al punto tal de que Althusser recomendara enfáticamente una lectura de *El Capital* que omita toda la primera sección del Tomo I, ya que allí se encuentran, aún, huellas “dañosas” de Hegel (Althusser, 1992). De este modo, Nun retoma las lecturas estructuralistas, reemplazando el método dialéctico por el que gobierna en la ciencia convencional, a saber, el juzgamiento de la verdad o falsedad de un conocimiento por la vía de una “una teoría de la verdad como coherencia” (Olivé, 1985: 94), lo que implica una vuelta al positivismo (Iñigo Carrera, 2013). En el último:

... Toda necesidad objetiva queda así representada por la presencia misma de su forma concreta de existencia. Por lo tanto, toda necesidad objetiva que trasciende la singularidad entra en la representación reducida al mayor o menor grado con que se presenta repetida la existencia de la forma concreta real en cuestión... (Iñigo Carrera, 2013: 242)

Popper en vez de Marx, es decir, lógica-formal por dialéctica, es la inversión que realiza Nun del núcleo de la crítica marxiana a la economía política, que encuentra sus canales de aplicación en su comprensión de la relación entre base y superestructura, las formaciones económico-sociales y, de su novedad teórica: el concepto de masa

exclusivamente por la expansión o contracción del ejército industrial de reserva, supeditados éstos, a su vez, a las alternancias del ciclo industrial.

Existen diversas formas concretas en donde se evidencia esta ley general de la acumulación capitalista. Para Marx la SPR adquiere tres formas: fluctuante, latente y estancada. La sobrepoblación fluctuante representa a un grupo del total de la SPR que está en vías de convertirse en descarte para las necesidades de la acumulación. La variante latente se encuentra en todo su esplendor en el mundo agrícola, porque la producción capitalista se apodera progresivamente de él. La sobrepoblación estancada representa a una porción del EIR en activo que se ocupa de manera muy irregular, por lo que el capital encuentra en ellos una piscina enorme de fuerza de trabajo latente. Por último, estrechamente ligado a la SPR estancada, se encuentra el rescoldo más bajo: el pauperismo; compuesto por la masa de personas aptas para el trabajo que crece con la crisis y cae con el periodo de recuperación, dicho de otra manera, es periódicamente absorbida y expulsada por el capital; por las viudas, huérfanos e hijos de indigentes; y por último las personas incapacitadas de trabajar. El sostenimiento de esta esfera de la SPR convertida al pauperismo, señala Marx, constituye uno de los gastos varios de la producción capitalista, “gastos que en su mayor parte, no obstante, el capital se las ingenia para sacárselos de encima y echarlos sobre los hombros de la clase obrera y de la pequeña clase media” (Marx, 2009: 803). Finalmente, en el Tomo III, cuando desarrolla la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, la SPR se convierte en una de las formas por las cuales este descenso puede ser ralentizado. Marx señala que estas huestes de sobrantes, gracias su baratura en tanto vendedores de su fuerza de trabajo, permite la reproducción de aquellas ramas que por su naturaleza son reacias al trabajo maquinizado (la que se dedican a la producción de bienes suntuarios por ejemplo) o de aquellas en donde necesitan de elevadas tasas de explotación para poder competir y llegar así a la tasa media de ganancia.

marginal. Matizar estos tres puntos de su planteo, nos permite ver concretamente como su inversión metodológica no nos permite acercarnos siquiera al movimiento de lo real.

Primeramente veamos como plantea la relación base-superestructura, importante para el desarrollo de la propuesta en su dimensión política. Considera que ambas presentan una autonomía relativa entre sí, siendo la estructura (económica) la que determina en “última instancia” a la superestructura. Pero inmediatamente nos encontramos frente a una pared, a saber, la misma idea de la “autonomía relativa”. Ella plantea una contradicción flagrante, porque “autonomía” hace referencia a la no vinculación con un otro y “relativa” alude a relación con un otro (Iñigo Carrera, 2012: 11). Esta idea porta la aparente utilidad de resolver, desde lo meramente formal, las contradicciones de las formas concretas reales, pero rápidamente se evidencia como se constituye en un recurso lingüístico para salir del paso (Iñigo Carrera, 1992: 11). De esta forma se establece una representación que no es capaz de reproducir la unidad necesaria de las relaciones económicas (RE) y relaciones políticas (RP) –base y superestructura- sino representándolas como meras vinculaciones externas⁵, que solo tienen sentido con apelación a metáforas (Laclau, 1991). Nuestro autor las presenta como identidades en sí mismas, es decir, que el enfoque estructuralista no es capaz de dar cuenta que las RP son las formas necesarias de realización de las RE (entre personificaciones de mercancías) y que las RP tienen por contenido RE.

La introducción del concepto de formación económico social en el esquema de Nun es crucial, porque justifica la adecuación de la masa marginal a las especificidades del capitalismo en Latinoamérica⁶. Su premisa fundamental es que “un modo de producción no se encuentra nunca en estado puro en la realidad social concreta” (Nun [1969], 2003: 38). Nuevamente nos encontramos con la exterioridad propia de la teoría, esto es, que el concepto de modo de producción se constituye solamente en un objeto abstracto-formal. En términos de Althusser ([1965], 2004), ésta solo se validaría en la práctica teórica misma. Lo que en la realidad se palpa no es el modo de producción, sino la “formación social” históricamente determinada, que resulta de la combinación de diversos modos de producción. Así, al ser una construcción por fuera de toda determinación, guarda sentido exclusivamente en la subjetividad del científico. La adecuación del “objeto de

⁵ Entendemos por vinculaciones externas a la operación metodológica que introduce conceptos por fuera de la realidad del objeto concreto (Iñigo Carrera, 2013).

⁶ No nos centraremos en una crítica pormenorizada de esta cuestión, ya que no agregaría argumentos sustanciales. Nun, retoma las tesis de la teoría de la dependencia (TD), que beben de la teoría del CP, para explicar la especificidad de la SPR en nuestro continente. Para una crítica más desarrollada a la TD ver Astarita (2013).

conocimiento” con el objeto real, opera siempre en términos de grado, es decir, de proximidad o lejanía de las diversas manifestaciones de realidad con el objeto de conocimiento.

Luego de establecer los “niveles superiores de generalidad” (formación económico-social y base-superestructura), Nun se propone explicar su propuesta teórica: el concepto de masa marginal. Así, procura actualizar las categorías de SPR y EIR, partiendo de distinguir un capitalismo de fase competitiva y uno de fase monopolista, ambos pertenecientes a “teorías regionales del materialismo histórico”. Nun, sostiene que Marx analizó el movimiento del capital en un tiempo y espacio muy acotados (Inglaterra de la segunda mitad del s.XIX), por lo que asume que la explicación que da en el capítulo XXIII de las formas concretas de la SPR, producidas por la relación social general, no operan en la nueva fase. Pero esto no implica que en la última no rijan alguna forma de ley de sobrepoblación, porque ésta pertenece a la “teoría general” y no a la “teoría regional”. Entonces, el rol que asumirá la sobrepoblación en la era del monopolio será bajo la forma de masa marginal:

...En la fase competitiva era lícito suponer que, en términos generales, la población excedente tendía a actuar como un ejército industrial de reserva; en la fase monopolística, la propia lógica del sistema obliga a diferenciar la parte que cumple esa función de la que constituye una masa marginal. En uno y otro caso, no solo varían en consecuencia los mecanismos de respuesta a nivel económico sino que cambiaran los efectos del fenómeno en las instancias política e ideológica... (Nun, [1969], 2003:90)

La masa marginal es esa parte de la sobrepoblación que se vuelve afuncional para el régimen de acumulación dominante, esto es, no ejerce siquiera el rol de depreciar los salarios de la fuerza de trabajo absorbida por el CP. Sin embargo, Nun expone que en la nueva fase del capitalismo ésta adopta dicha característica en relación a los monopolios pero, al mismo tiempo, se constituye en EIR para el mundo del pequeño capital. Empero, éste último, no ocuparía ningún un rol relevante en el esquema de un capitalismo regido por monopolios, puesto que para Baran y Sweezy (en adelante ByS), a quienes Nun cita aprobatoriamente, los pequeños capitales no influyen en la dinámica general de la acumulación, sino que sirven solamente como bancos de prueba y proveedores de insumos de las corporaciones monopólicas. Más adelante explicaremos las inconsistencias de los defensores de la tesis del CP.

Como el pequeño capital no explica la tendencia general del sistema, nos encontramos con que el planteo de Nun intenta dar cuenta de cómo ingentes masas de población

quedan al margen del proceso de metabolismo social. Vaciada de toda determinación la masa marginal parece quedar sin poder de agencia. Pero, nuestro autor, advierte este límite e introduce la idea *disfunción*. La última, se interpreta en el sentido de que la masa marginal puede portar las potencias para una acción política radicalizada contra el sistema. Sin embargo, es preciso detenernos en examinar el uso que hace de la categoría de *función*. La misma representa, para Nun, un recurso heurístico que permite, en lo lingüístico, separar analíticamente lo que en la realidad concreta se encuentra difusamente:

...A este fin, es útil introducir con propósitos heurísticos la idea de "función". A diferencia del uso que hace de ella la escuela funcionalista clásica, se trata aquí de emplearla como una noción metateórica, referida a una clase de atributos excluyentes comprendidos en una proposición formal del tipo: "dados un elemento x y un conjunto y, la relación entre ambos puede ser funcional, disfuncional o afuncional". Como se ve, éste es un enunciado que no concierne a la realidad social sino al lenguaje que utiliza el investigador para analizarla... (Nun [1969], 2003:43-44)

Nuevamente se expone el método de la lógica formal, que en sus propios términos, aplicados al problema de la SPR y su rol en la nueva fase de desarrollo del capital, encuentra los siguientes límites: el carácter *afuncional* de la masa marginal da como resultado que ésta quede vaciada de todo contenido, es decir, de toda determinación. Nun, consciente de la contradicción que supone esta idea para el análisis social, introduce externamente la categoría de *disfunción* para resolver el problema de la indeterminación. Aún así, sigue sin explicar el pasaje de la forma afuncional a la disfuncional (la idea de que exista algún grado de funcionalidad es desechada). Conjuntamente, al dejar entrever como la masa marginal porta la potencialidad de transformarse en un elemento retardatario del capitalismo en su fase monopolista, está dando cuenta de que ella no es una forma que flota en el aire, sino que está determinada. Pero, como parte de la lógica formal, no puede dar con el contenido de esa determinación. Podría resolver este dilema –siempre en el terreno del enfoque estructuralista- introduciendo la categoría lógico-formal de “funcionalidad”, pero esto echaría por tierra todo el intento de delimitarse de la explicación marxiana de la SPR y el rol del EIR, porque para ella son el resultado del propio despliegue de las contradicciones inmanentes del capital, en otros términos más coloquiales, “funcionales”. Sumado a esto, Nun incurre en una mala comprensión de lo planteado

por Marx, debido a que solo considera SPR a una de sus formas: la fluctuante (Marticorena, 2011).

De esta forma, al extender el análisis de matriz estructuralista a sus límites, vale decir, al enfrentarnos con las formas concretas y la necesidad de explicar su contenido, se torna necesario abandonar el método de la lógica-formal. Consideramos que la superación de este método es el dialéctico, que constituye el núcleo de la crítica marxiana. Su especificidad reside en que no parte de conceptos, “sino de la forma más simple en que se presenta el producto del trabajo en la sociedad actual” (Marx en Dobb *et. al.*, 1976: 176). No brota de las necesidades de construcción del científico, sino que acompaña el desarrollo de la necesidad del objeto concreto, su movimiento. Dicho de otra manera, la clave de la metodología marxiana pasa por partir de un objeto concreto, develar sus determinaciones abstractas inmanentes sin salirse en ningún momento de la realidad del mismo y luego volver hacia sus formas más concretas de manifestación (Caligaris, 2018: 18 y Caligaris y Starosta, 2015). Lo podemos observar en su pleno despliegue en el primer capítulo de *El Capital*. Allí, Marx, no parte del concepto de valor, sino de la forma más simple, esto es, la mercancía, para luego establecer la distinción entre valor, valor de cambio y valor de uso (Marx, 2008: 43-51). Es decir, que recién después de haber desarrollado todas las determinaciones del contenido, introduce la terminología técnica (Fitzsimons, 2016).

Amén de las razones metodológicas, realizando una lectura profunda del texto de Nun, consideramos que el concepto de masa marginal es la respuesta al supuesto de que la ley del valor, esto es, la competencia capitalista por la baja de precios, es una realidad superada y no el universo del enfoque estructuralista. El primero, es el condicional fundamental que lleva a Nun a teorizar sobre las especificidades de la sobrepoblación en la nueva fase del capitalismo; el segundo transporta la necesidad de justificarlo dentro de una “teoría regional del capitalismo monopolista”. En los siguientes puntos ajustaremos esta cuestión a partir de la crítica que le realiza Cardoso y un reexamen de la validez de las tesis que plantean que los monopolios rijan la dinámica del capitalismo.

3. La crítica de Cardoso: potencialidades y restricciones

Fernando Enrique Cardoso, en un artículo publicado en 1970, denominado “*Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad*”, criticó duramente las bases del planteo de Nun. Consideramos que su crítica es valiosa, debido a que avanzó en el señalamiento de inconsistencias metodológicas y de interpretación de

los textos de Marx por parte de Nun. Sin embargo no avanzó más allá de estas cuestiones, debido a que el mismo aceptaba, en puntos nodales, las tesis del CP, de igual forma que Nun. Las potencialidades de la crítica de Cardoso marcan las restricciones del enfoque althusseriano. Considera que este sesgo lleva a Nun a forzar interpretaciones de los textos de Marx, en especial de los Grundrisse, para que encajen en los modelos del estructuralismo. Veamos el desarrollo de su crítica.

En primer lugar, Cardoso señala que la distinción entre teoría general y regional no tienen ningún asidero en la obra de Marx, aun tomando por cierto la tesis althusseriana del corte epistemológico entre el Marx joven y el maduro. De este modo, el señalamiento de Nun de que el EIR pertenece al nivel de generalidad de la teoría regional y la SPR al horizonte de la teoría general no se corresponde con lo expuesto por Marx en los Grundrisse. La observación de Cardoso es pertinente, puesto que como bien señala, Marx en los Grundrisse no desarrolla una teoría general de la población (como lo hiciera Malthus), sino que se dedica solo a marcar las formas antiguas de producción en donde se evidencia la sobrepoblación, además de subrayar que la teoría maltusiana es incorrecta porque se abstrae de las condiciones históricas (Marx, 2007: 110-114). Dicho de otra forma, Nun considera que la SPR es una invariación de la historia que asume formas particulares en cada modo de producción concreto, por lo que su noción está más cerca de *Essay on population* de Malthus que de Marx.

En segundo lugar, marca la superfluidad del concepto de masa marginal como reemplazo del de EIR, porque el último da cuenta perfectamente de la relación contradictoria entre el aumento de la riqueza social y la expansión de la población sobrante en la era del monopolio:

...nótese que Marx se refería a la acumulación, en un modo de producción basado en la constante modificación de su base técnica, donde, además, hay concentración y centralización crecientes de capitales, sin insistir en el carácter competitivo de este modo de producción...
(Cardoso [1970], 2003: 159)

Aquí, surge una contradicción. El proceso de concentración y centralización del capital presupone la competencia como caótica articuladora de la sociedad, es decir, no se puede separar de la ley del valor (Marx, 2009: 778). De esta forma, la generación de una población que se constituye en sobrante para el capital, por ende, en EIR, son las formas necesarias de expresión de la dinámica de la ley del valor. Entonces, pretender extrapolar categorías pensadas conforme a la competencia capitalista por la baja de

precios a un capitalismo regido por otras leyes sin modificar el contenido de esas categorías es un desatino. Por esta razón, Nun se propuso repensar la utilidad del concepto de EIR para la era del CP, porque comprendía que éste había sido formulado para dar cuenta de la particularidad de la SPR en la era competitiva.

La contradicción en el planteo de Cardoso radica en que considera que la ley del valor trabajo presupone la monopolización del capital. Esto no tiene justificación en la obra de Marx. Incluso, esta discontinuidad, fue advertida por los mismos teóricos del CP, en los inicios de la teoría con Hilferding (1963) y en su madurez, con los ya mencionados ByS. La eliminación de la centralidad de la competencia, se objetiva, por mencionar un caso, en la necesidad de estos teóricos de desarrollar una nueva teoría de la fijación de los precios en el mercado. Forzosamente, para tal empresa, deben formular una teoría del valor radicalmente opuesta a la de Marx, que no deposite a la competencia un lugar central en la formación de los precios⁷. De este modo, Cardoso no sale del pantano que supone asumir este enfoque. De hecho, es más coherente la intención de Nun de desarrollar una explicación alternativa de la SPR para el período monopolista, que la actitud de Cardoso de dejar todo tal como está.

En conclusión, la intervención de Cardoso muestra dos caras. Por un lado, es muy lúcida su crítica epistemológica y metodológica, que nos muestra cómo lleva a Nun a cometer serios errores de comprensión de la obra de Marx, así como la construcción teórica del concepto de masa marginal bajo el influjo de un enfoque excesivamente operacional, que no permite reproducir las contradicciones necesarias de la acumulación. Pero por el otro, al tomar a la teoría del CP como válida, cae en lo que endilga al propio Nun: en la incompreensión de los fundamentos esenciales de la teoría del valor de Marx. No se puede sostener al mismo tiempo la vigencia de la ley del valor y la acción del CP, so pena de caer en severas contradicciones, advertidas por muchos autores de la corriente.

4. La cuestión del monopolio y la teoría de Nun

⁷ Lo cierto es que se han desarrollado explicaciones de la formación de los precios alternativas, fundadas en “una explicación subjetiva basada en las relaciones de fuerza y de los movimientos y tendencias de la economía” (Astarita, 2004: 139). Es decir, que estos autores, privilegian el elemento político y no el económico para la determinación de los precios. ByS han señalado que la forma concreta de manifestación de esta predominancia del componente político, se expresa en la unión del capital monopolista con el Estado. Sin embargo, como no han desarrollado una teoría del valor propia, estos autores se han encontrado con severos *impasses* teóricos para la explicar la formación de los precios.

Como habíamos señalado anteriormente, el concepto de masa marginal surge para explicar las particularidades de la SPR en el marco de una teoría regional del capitalismo monopolista. En este apartado, realizaremos una crítica más pormenorizada de esta tesis, que ya fue anticipada previamente en alguno de los puntos. Esta teoría no constituye un cuerpo necesariamente unívoco, pero se caracteriza, aún en sus matices, en que asumen una mirada liberal de la competencia, esto es, la creencia de que éste es un regulador democrático y eficaz (Kornblihtt, 2008: 16). Como indicamos, surge con el trabajo de Hilferding, *El Capital Financiero* de 1909, continúa con el de Lenin, *Imperialismo, fase superior del capitalismo* de 1916, y alcanza su punto de madurez con el ya aludido de ByS. Estos trabajos representan el núcleo duro de la teoría y han influido en toda una generación de economistas marxistas, como Ernest Mandel y Michel Aglietta, teniendo influencias claves, a su vez, en la teoría de la financiarización de François Chesnais, así como en la teoría social crítica europea y latinoamericana. No es el objetivo de este acápite detenernos en analizar todas sus expresiones y matices. En cambio, nos limitaremos solamente en la crítica a la teoría del CP con la que Nun construye su propuesta teórica: la de ByS.

ByS no parten de la producción, como Marx, sino de la circulación, esto es, del reparto de la riqueza. De esta manera abandonan el proceso de valorización del capital y el origen social de la ganancia, reemplazando el concepto de plusvalía por el laxo de “excedente”. Definen a este último como la resta total de la producción menos los costos de producción (Ibíd., 1982: 13), es decir, su determinación se constituye en una operación meramente contable.

La dinámica de los monopolios es analizada desde sus estructuras de mando. Aquí discuten con la idea del estancamiento y pérdida de iniciativa, que está presente en Lenin (2008), marcando que la gran empresa posee una estructura más racional que el capitalista individual en su búsqueda de maximización de recursos (Kornblihtt, 2008: 16). Esto se debe a que en la etapa monopolista opera un paulatino respeto mutuo entre las grandes empresas, en contraposición a la descarnada competencia del período de libre-concurrencia. Estas relaciones no se deben al fin del mercado, sino a su plena reproducción. Es que ByS conciben al mercado como el ámbito en donde se vinculan estas grandes empresas monopólicas, por lo que el análisis de los precios se vuelve crucial para examinar estas supuestas relaciones armónicas.

La transformación de valores en precios ocupa un lugar central en los debates al interior del marxismo y también en las críticas que vienen por fuera de él.⁸ Como ByS abandonan la noción de valor y todos sus efectos, terminan en una explicación poco convincente de cómo se forman los precios, además de pasar por alto la importancia teórica que tiene esto al interior de la teoría del valor trabajo de Marx. Retoman la explicación neoclásica y kaleckiana, asumiendo así un enfoque ecléctico. Por un lado sostienen que el precio de monopolio se establece en el punto en que el aumento de los rendimientos provenientes de la venta de una unidad extra iguale el aumento del costo implicado en la producción de esa unidad (Ibíd., 1982: 50-51). Pero por otra parte reivindican el enfoque de Kalecki, que teorizó un precio de monopolio en abstracción de los rendimientos decrecientes (Astarita, 2004: 143). En todo caso, lo central del planteo es la idea de que ya no rige la tendencia a la caída de los precios, como explica Marx, sino a la suba. Señalan que bajar los precios permite la conquista de mayores porciones del mercado, pero insisten en que esto no rinde frutos a largo plazo. Es más conveniente competir sin afectar a la rentabilidad, mediante el marketing y mejoras en la calidad de los productos. Pero esto no implica que el CP no busque bajar los costos, ya que su motor es la maximización del excedente y, por ende, de la ganancia. Esta baja de los costos se realiza mediante la mejora técnica, que no estaría determinada por la competencia y la consecuente tendencia a la reproducción del ciclo de valorización del capital vía plusvalía relativa, sino a la “mentalidad del capitalista”. La conclusión lógica de todo esto es que terminen negando la acción de la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia⁹:

...A aquellos que plantean la caída por el aumento de la composición orgánica del capital, les responde que al no haber competencia por precios, cada reducción de costos lograda por el monopolio gracias al aumento de la productividad no se traduce en una baja de precios y, por lo tanto, es aprovechada en una suba de los excedentes y una potencial suba de las ganancias... (Kornblihtt, 2008: 40)

⁸ Se resaltan la temprana del ricardiano Ladislaus Bortkiewicz de 1907 y luego la del neo-ricardiano Paul Samuelson. Para una introducción a este debate ver: Yaffe, D. (1976). “Valor y Precio en El Capital de Marx” en *Revolutionary Communist*, segunda edición, pp.31-49. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/econpol/yaffe/valoryprecio.htm>

⁹ Una explicación completa de la Ley de la Tendencia Decreciente de la Tasa de Ganancia escapa a los intereses de nuestro trabajo. Esta ley, descubierta por Marx, ocupa un lugar central en su crítica de la economía política, ya que da cuenta de la contradicción fundamental del capital: la que anida entre la producción y la acumulación capitalista, generando así crisis cíclicas de superproducción general. Además el tratamiento de la ley ha generado fuertes debates entre los teóricos marxistas y no marxistas que se extienden hasta la actualidad. Remitimos al lector a las siguientes obras, que se han constituido en clásicos de la problemática: Grossmann, H. (1984). *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. México: Siglo XXI y Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío*. México: Ediciones Era

Sin embargo no ofrecen una explicación alternativa de la crisis capitalista. Pareciera que el CP no contendría, en su propia dinámica, la posibilidad de la crisis, por lo que ésta debería provenir de alguna fuerza externa. No obstante, esta aparente imposibilidad, no implica que el CP se desarrolle ilimitadamente, debido a que la demanda se constituye en el límite a su expansión. Arguyen que el estancamiento del consumo es compensado por la intervención estatal, que nos muestra la relación imbricada entre los monopolios y el poder político, tal como señalamos anteriormente en una nota a pie. Por lo que sus posturas dan a entender que puede haber una crisis por subconsumo¹⁰, pero inmediatamente señalan que el Estado puede actuar como contra tendencia. En todo caso, en términos explícitos, la crisis no aparece incorporada ni problematizada en su teoría. Además, el Estado es concebido como un ente abstracto que se reproduce con independencia de la acumulación¹¹.

ByS admiten que su teoría no es fruto de un desarrollo histórico, sino de un modelo. Reconocen incluso al tipo ideal weberiano como su inspiración metodológica (Ibíd., 1982: 16). De esta suerte, se concluye que su modelo explica que la baja de los precios no determina la competencia entre los capitales. A pesar de ello, no aportan ninguna prueba empírica de la suba tendencial de los precios, lo que se constituye en un problema espinoso. Si bien, esto se torna aún más problemático cuando se abandona la ley del valor, la centralidad de la plusvalía y la noción de competencia de la crítica marxiana, por la competencia perfecta del liberalismo y los tipos ideales weberianos.

El economista pakistaní Anwar Shaikh (1990) fue uno de los primeros autores que les plantó cara a los defensores de la tesis del CP. Indica que los “monopolios” no son más que pura apariencia. No existe una etapa competitiva y una monopolista. La ley del valor sigue plenamente vigente¹². Lo que se presenta bajo la forma de monopolio, no son más que los capitales reguladores, esto es, aquellos que llegan a la tasa media de

¹⁰ En términos de las teorías económicas, se trata de una explicación de la crisis como resultado de que el consumo es insuficiente para sostener la demanda. Para un análisis pormenorizado de las teorías del subconsumo ver Bleaney. M. (1976). *Under-consumption Theories. A History and Critical Analysis*. New York: International Publishers

¹¹ Para observar la necesidad de la forma estado, esto es, entender al mismo como la forma concreta en que se reproduce la relación social general en el modo de producción capitalista hay que analizar el despliegue de las determinaciones que confluyen en lo que Marx denomina el “capital social global” en el capítulo VIII del Tomo I de *El Capital* (Marx, 2008:277-359). Para un análisis más detenido de esta cuestión ver Caligaris (2012).

¹² A esta conclusión no se ha llegado por medio de la sola reflexión teórica, sino que también mediante un abordaje empírico sistemático. El mismo Shaikh (2008) se ha dedicado a realizar estudios que demuestran como rige la ley del valor, describiendo como la tasa de ganancia tiende en el largo a plazo a igualarse entre las diferentes ramas, como había indicado Marx. Juan Kornbliht, en su ya citado trabajo, demuestra como en la rama harinera y de tubos sin costura, empresas que son consideradas monopolios en el capitalismo argentino, no son capaces de fijar precios, estando así sometidas plenamente a la acción de la ley del valor. Lo mismo podemos decir del trabajo de Baudino (2009) para el caso de la empresa Arcor.

ganancia o la superan. La competencia capitalista no es un ballet, como pretende hacer ver el liberalismo, sino una guerra, en donde se produce la constante diferenciación entre capitales grandes y chicos o, dicho de otra forma, entre aquellos que alcanzan la tasa promedio de ganancia y los que no. A esta última se llega mediante la búsqueda incesante de plusvalía relativa, que desarrolla las fuerzas productivas y reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario pero, a su vez, produce una caída de la tasa de ganancia. Es en la competencia anárquica en donde se desarrollan todas las contradicciones entre la acumulación y la crisis.

5. Conclusiones

En esta ponencia hemos recuperado críticamente el debate entre Nun y Cardoso sobre la propuesta teórica del primero, la masa marginal, que se ha constituido en uno de los conceptos fundantes de la corriente de la marginalidad. Nos propusimos indagar sobre las cuestiones de método que sustentan al concepto. En este sentido, observamos que el método de “la coherencia interna de la teoría” no podía dar cuenta de la realidad, limitación advertida subrepticamente por el autor. Esto último se objetivaba en un uso operacional de la terminología a juicio del investigador, como herramienta ordenadora del caos que supone la realidad empírica. La externalidad de la teoría no podía demostrar cual era el contenido de la forma de masa marginal por lo que, desde un plano meramente discursivo, se buscaba saldar esa limitación con la apelación a metáforas. Entonces, al advertir estas limitaciones, argumentamos como el método de la crítica marxiana se constituía en una alternativa superadora del enfoque althusseriano, de reminiscencias popperianas, de Nun.

En cuanto a la crítica de Cardoso, constatamos que sus observaciones epistemológicas y metodológicas eran lúcidas y pertinentes, debido a que gracias a ellas comprendimos los errores de la lectura de Nun de los Grundrisse de Marx y su intento de establecer una “ley general de la población” perteneciente a la teoría general del materialismo histórico. Sin embargo lo potente de su crítica, se vaciaba en el momento de dar con la causa que determina la emergencia del concepto de masa marginal: el pasaje de un capitalismo de fase competitiva a monopolista. Cardoso, erróneamente, consideraba que la ley del valor de Marx suponía la monopolización del capital. Por ello no vio que la reflexión de Nun, y el contenido de su propuesta teórica, radicaba en que si la competencia por la baja de precios no regía en esta fase del capital, entonces sus leyes

de sobrepoblación debían ser otras. De este modo su crítica adolece de una inconexión entre la teoría sustantiva, es decir, la SPR; y la teoría general: la ley del valor.

Finalmente, luego de haber determinado que la propuesta de la masa marginal se anclaba en la tesis de que el capitalismo está en una fase monopólica, criticamos la base teórica que sustenta la noción acuñada por Nun: la teoría del CP de ByS. Advertimos sus inconsistencias teóricas, ancladas en la negación de la ley del valor y el uso del tipo ideal weberiano. Pero también, hemos señalado sus debilidades empíricas, basándonos en los aportes de Shaikh, Kornblihtt y Baudino. De esta forma, arribamos a la conclusión general de que no existe una fase competitiva y una monopólica del capitalismo, sino una sola, regida por la dinámica de la ley del valor descubierta por Marx, en donde la competencia se erige como un caótico articulador de la sociedad. Así, al desnudar a uno de los puntales fundacionales del concepto de masa marginal, nos encontramos ante la inevitabilidad de cuestionar su pertinencia a la hora de dar cuenta de fenómenos de la realidad social en general.

En base a estos planteos, consideramos que los aportes de la crítica marxiana, particularmente el concepto de *sobrepoblación relativa*, se constituyen en una herramienta teórica potente para dar cuenta de las contradicciones de la acumulación de capital, específicamente en lo referido a las diversas formas concretas que asume lo que se nos aparece bajo el rótulo de trabajo por cuenta propia, resultantes de la relación conflictiva, pero simbiótica, entre el capital y el trabajo. Sin embargo, éste no es un concepto construido a partir de atributos que se repiten en la realidad, a la manera de la ciencia convencional. Por el contrario, se lo descubre como concepto en el momento de advertir la *necesidad* que lo determina como tal en el modo de producción capitalista, en tanto forma concreta que asume la contradicción inmanente a la competencia anárquica.

6. Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1965). "El objeto de El Capital" en Althusser, L. y Balibar, É. (2004). *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI
- Althusser, L. (1992). "Guía para leer El Capital", *Revista Dialéctica*, 2, pp.18-39
- Astarita, R. (2004). *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires: Ed. Cooperativas
- Astarita, R. (2013). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en Argentina*. Bernal: Editorial UNQ

- Baran, P. y Sweezy, P. (1982). *El Capital Monopolista*. México: Siglo XXI
- Baudino, V. (2009). *El ingrediente secreto: Arcor y la acumulación de capital en la Argentina 1950-2002*. Buenos Aires: Ediciones ryr.
- Bleaney, M. (1976). *Under-consumption Theories. A History and Critical Analysis*. New York: International Publishers
- Caligaris, G. (2012). “Clases sociales, lucha de clases y estado en el desarrollo de la crítica de la economía política” en Caligaris, G. y Fitzsimons, A. *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*. Buenos Aires: UBA, FCE
- Caligaris, G. y Starosta, G. (2015). “La crítica marxiana de la dialéctica hegeliana”. *Praxis Filosófica*, 41, pp.81-112
- Caligaris, G. (2018). “Revisitando el debate Miliband-Poulantzas: ¿Cómo conocer al Estado Capitalista?”. *Athenea Digital*, 18, pp.1-25
- Cardoso, F.E. (1970). “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad” en Nun, J. (2003). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.141-183
- Cazón, F. et al. (2015). “Contenido y formas de la población sobrante y aproximaciones a su determinación cuantitativa en Argentina a comienzos del siglo XXI”, en *VIII Jornadas de Economía Crítica*. Río Cuarto: Sociedad de Economía Crítica.
- Chitarroni, H. (2005). “Masa marginal: la historia de una antigua polémica y un intento de cuantificación”. Área de Empleo y Población, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales: Universidad del Salvador.
- Fitzsimons, A. (2016). “¿Qué es el fetichismo de la mercancía? Un análisis textual de la sección cuarta del capítulo primero de El Capital”. *Revista de Economía Crítica*, 21, pp. 43-58
- Germani, G. (1980). *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión
- Grossmann, H. (1984). *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. México: Siglo XXI
- Gutiérrez, A. (2005), *Pobre’, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Córdoba: Ferreyra Editor.

- Hart, K. (1973) "Informal income opportunities and urban government in Ghana".
Journal of Modern African Studies, 11, pp. 61-89
- Hilferding, R. (1963). *El Capital Financiero*. Madrid: Ed. Tecnos
- Iñigo Carrera, J. (1992). *El conocimiento dialéctico*. Buenos Aires: Documentos CICP
- Iñigo Carrera, J. (2012). "Acerca del carácter de la relación base económica – superestructura jurídico-política: la oposición entre representación lógica y reproducción dialéctica" en Caligaris, G. y Fitzsimons, A. *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*. Buenos Aires: UBA, FCE
- Iñigo Carrera, J. (2013). *El Capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi
- Kornblihtt, J. (2008). *Crítica del Marxismo Liberal. Competencia y monopolio en el capitalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones ryr
- Laclau, E. (1991). "La especificidad de lo político" en Horacio Tarcus (Ed.). *Debates sobre el Estado capitalista*. Buenos Aires: Imago Mundi
- Lenin, V. (2008). *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*. Buenos Aires: Ed. Libertador.
- Malimacci, F. y Salvia, A. (2005). *Los nuevos rostros de la marginalidad*. Buenos Aires: Biblos
- Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío*. México: Ediciones Era
- Marshall, A. (1981). *El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso de Argentina*. México: Cuadernos del Pispal-El Colegio de México
- Marticorena, C. (2011), "¿Masa marginal o ejército industrial de reserva? Consideraciones sobre marginalidad y sobrepoblación relativa", en Bonnet, A. (comp.). *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*. Buenos Aires: Peña Lillo-Ediciones Continente, pp.199-222
- Marx, K. (1881). "Glosas marginales al tratado de economía política de Adolph Wagner" en Dobb, M. et al. (1976). *Estudios sobre El Capital*. Madrid: Siglo XXI
- Marx, K. (2007). *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858 II*. México: Siglo XXI

- Marx, K. (2008). *El Capital, Libro I, Vol. I: El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI
- Marx, K. (2009). *El Capital, Libro I, Vol. III: El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI
- Neffa, J. (2008). *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires
- Nun, J. (1969). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal" en Nun, J. (2003). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Nun, J. (1999). "El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal", en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires, IDES, Vol. 38, nro.152, pp. 985-1004
- Olivé, L. (1985). *Estado, legitimación y crisis. Crítica de tres teorías del Estado capitalista y sus presupuestos epistemológicos*. México: Siglo XXI
- Quijano, A. (1973). "Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización social" en Weffort, F., y Quijano, A. *Populismo, marginalización y dependencia. Ensayos de interpretación sociológica*. San José, Costa Rica: Universidad Centroamericana, 180-213
- Salvia, A. y Chávez Molina, E. (comp.) (2007). *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Seiffer, T. y Matusевичius, J. (2010). "Formas de la sobrepoblación relativa y políticas sociales: la política asistencial durante el primer gobierno Kirchnerista (2003-2007)". *Razón y Revolución*, 20, pp. 109-123.
- Seiffer, T. (2011). "La lucha de clases y la política de asistencia en Argentina, 2002-2007" en Mallardi, M., L. Madrid y Oliva, A. (coord.). *Cuestión social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia*. Buenos Aires. Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. pp. 49-75

- Seiffer, T, Kornblihtt, J. y De Luca, R. (2012). “El gasto social como contención de la población obrera sobrante en Argentina y Venezuela durante el kirchnerismo y el chavismo (2003-2010)”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (1), pp. 33-47
- Seiffer, T. (2015). “Asignación Universal por Hijo y PROGRESAR: ¿un cambio en la forma estatal de atendimento de la “cuestión social” en Argentina?” en Rossi, A., E. Fernández y M.P. Musso (coord.). *Política asistencial, programas de transferencias monetarias condicionadas y Organismos Internacionales de Crédito en América Latina y el Caribe*. La Plata: Dynamis, 267-299
- Seiffer, T. y Rivas Castro, G. (2017). “La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016)”. *Estudios del Trabajo*, 54, pp. 91-117
- Seiffer, T. y Arakaki, A. (2019). “Pobreza” en Llovet, I. y Scarponetti, P. (coords.). *Estudios sobre condiciones de vida en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO, PISAC, 216-267
- Shaikh, A. (1990). *Valor, acumulación y crisis*. Bogotá: Tercer Mundo Editores
- Shaikh, A. (2008). “Competition and Industrial Rates of Return in Arestis” in Phillip and Eatwell, J. *Issues in Finance and Industry*. New York: Palgrave Macmillan, 167-195
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente*. Taurus. Buenos Aires.
- Villanova, N. (2015). *Cirujas, cartoneros y empresarios. La población sobrante como base de la industria papelera (Buenos Aires, 1989-2012)*. Buenos Aires: Ediciones ryr
- Yaffe, D. (1976). “Valor y Precio en El Capital de Marx”, *Revolutionary Communist*, segunda edición, pp.31-49. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/econpol/yaffe/valoryprecio.htm>